

# DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SOLEDAD

## SERVICIOS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL

### PLAN DE SEGURIDAD DE TRANSPORTE

2021 - 2022



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SOLEDAD

### **Para: Todo el personal de la escuela**

La información escrita en este documento está diseñada de acuerdo con el Código de Educación de California, Sec. 39831.3: un Plan de seguridad en el transporte está diseñado para ayudar a todo el personal de la escuela a estar informado, consciente y adherirse a las políticas y procedimientos bajo este código para garantizar el transporte seguro de nuestros alumnos.

Distrito Escolar Unificado de Soledad 1261 Metz Road, Soledad, CA 93960

Departamento de Operaciones de Mantenimiento y Transporte  
335 Market Street, Soledad CA 93960

El sistema de transporte seguro del Distrito Escolar Unificado de Soledad es un esfuerzo conjunto de cada escuela y su personal, y en colaboración con el equipo de seguridad y capacitación del Departamento de Transporte. Todo el personal debe estar informado y tener conocimiento de los siguientes requisitos, y asegurarse de que los alumnos a quienes atendemos estén informados e instruidos según se define:

*(5 CCR 14103) and (13 CCR 1217)*

Se recordará a todo el personal de la escuela que todos los alumnos transportados en un autobús escolar o en un autobús de actividades escolares (SPAB) estarán bajo la autoridad y serán responsables ante el conductor del autobús. El conductor será responsable de la conducta ordenada de todos los alumnos mientras están en el autobús o son escoltados al otro lado de la calle, la autopista o la carretera. Es importante tener en cuenta que la conducta desordenada continua, o la conducta negativa persistente a someterse a la autoridad del conductor, será razón suficiente para que se le niegue el transporte a un alumno. Un conductor de autobús no requerirá que ningún alumno deje el autobús en la ruta entre la casa y la escuela, o en otros destinos a menos que el alumno esté bajo la custodia de un padre y / o cualquier persona designada por el padre o la escuela.

Un conductor de autobús puede tener hasta 84 estudiantes pasajeros sentados detrás de él / ella en cualquier momento; sin embargo, junto con la responsabilidad de una conducta ordenada, también se espera que el conductor opere el autobús de manera segura en el tráfico. Para lograr esta difícil tarea, la conducta ordenada es imprescindible en todo momento. La seguridad del grupo no puede verse comprometida por las acciones de ningún individuo.

### **Elegibilidad para el transporte en autobús de educación general:**

(AR 3541) El Superintendente o su designado deberá diseñar rutas de transporte y paradas para promover la seguridad de los estudiantes y la máxima eficiencia en el uso de los autobuses.

Los estudiantes serán elegibles para el servicio de transporte hacia y desde la escuela si la distancia entre la parada de autobús establecida por la escuela y la escuela supera el mínimo que se indica a continuación:

- Estudiantes de escuela primaria K-3,  $\frac{3}{4}$  milla
- Grados 4-6: 1 milla
- Escuela secundaria 7-8, 1 milla
- Preparatoria, 2 millas

El superintendente o la persona designada puede autorizar el transporte dentro de la distancia a pie cuando existan problemas o peligros de seguridad.

Distrito Escolar Unificado de Soledad 1261 Metz Road, Soledad, CA 93960

Departamento de Operaciones de Mantenimiento y Transporte  
335 Market Street, Soledad CA 93960

## **Solicitud y servicios de transporte en autobús escolar de educación general**

Los padres deben solicitar servicios de transporte llenando el formulario de solicitud de transporte y enviando el formulario a la escuela a la que asistirá su hijo. Este formulario estará archivado en MOT, para cada estudiante que viaje en el autobús escolar hacia / desde la escuela. Esto se hará antes de que se permita a un estudiante subir al autobús. El personal de transporte notificará a los padres si su hijo califica para el transporte, la ubicación y los horarios de recogida / devolución en la parada de autobús designada.

La solicitud de transporte está disponible en el sitio web del distrito y en cada escuela.

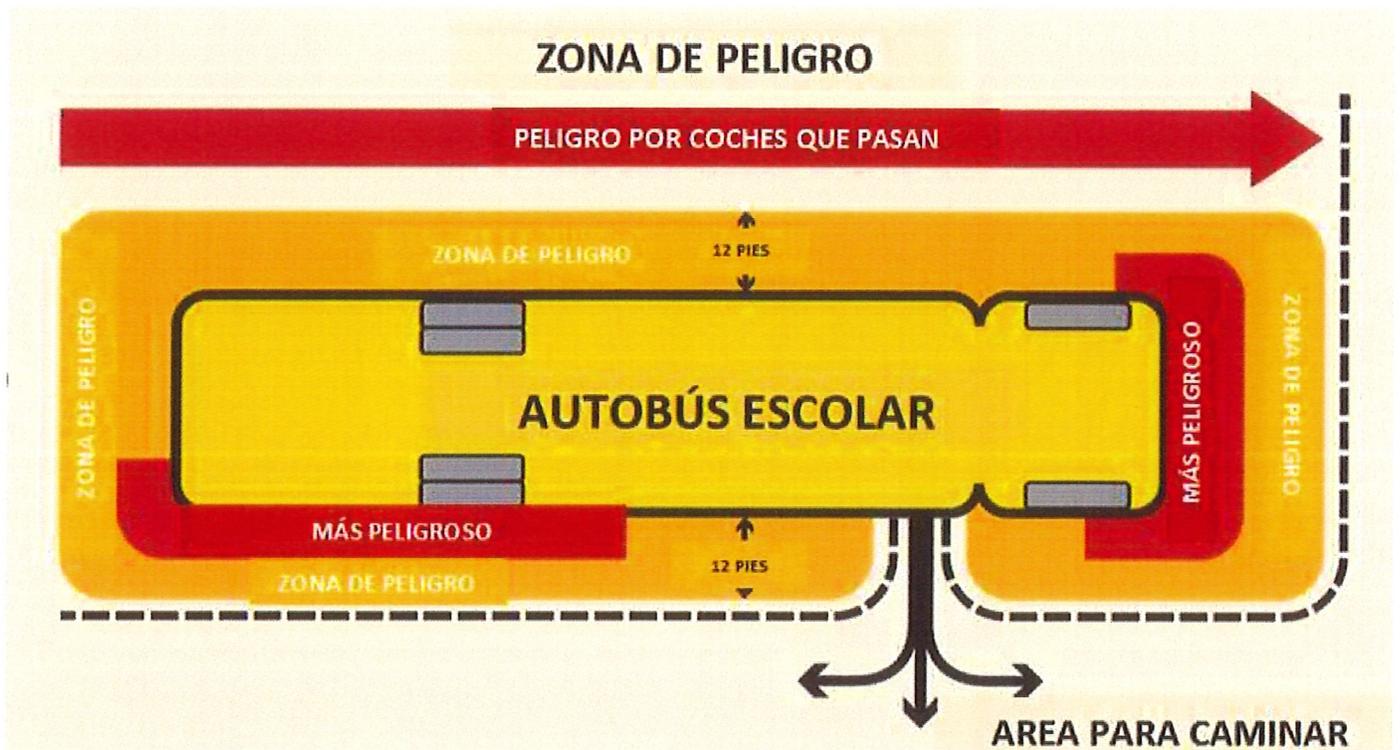
## **Zona de peligro del autobús escolar**

Los autobuses escolares son vehículos comerciales grandes y es difícil verlos debido a su tamaño; por lo tanto, crean puntos ciegos donde los niños pueden estar presentes. Comprender el área de la zona de peligro de 12 pies alrededor del autobús ayuda a mantener seguros a nuestros niños. Los niños nunca deben pasar por debajo o delante del autobús. Los niños deben guardar los artículos dentro de una mochila donde sea menos probable que se caigan debajo del autobús. Si algún niño necesita cruzar la calle en la que viaja el autobús, el conductor acompañará al alumno a través de la calle.

Siempre reduzca la velocidad de su vehículo cuando esté cerca de un autobús escolar y deténgase cuando las luces rojas parpadean. Las luces ámbar intermitentes en el autobús escolar son una advertencia para reducir la velocidad y detenerse para el siguiente sistema de luces rojas intermitentes en el autobús escolar.

Distrito Escolar Unificado de Soledad 1261 Metz Road, Soledad, CA 93960

Departamento de Operaciones de Mantenimiento y Transporte  
335 Market Street, Soledad CA 93960



¿Cuál es la conducta en las zonas de carga de autobuses escolares al subir y bajar de un autobús escolar?

**IMPORTANTE:** Todo el personal de la escuela se asegurará de que los alumnos se adhieran a las siguientes reglas:

1. Siempre debe haber personal escolar monitoreando, instruyendo y asegurando que todos los alumnos sigan las reglas y regulaciones relacionadas con los procedimientos seguros de carga y descarga en una zona de carga escolar.
2. Todo el personal de la escuela se asegurará de que todos los estudiantes se paren en una fila frente al tráfico para que puedan identificar y ver el autobús acercándose. Todo el personal de la escuela se asegurará de que todos los alumnos reciban instrucciones y se les exija que se alejen al menos a 12 pies del borde de la banqueta de donde se detendrá el autobús. **NO** deben acercarse al autobús hasta que el conductor se haya detenido por completo y haya abierto la puerta de entrada.
3. Es importante comprender que cuando un conductor carga a los alumnos en la zona de carga de una escuela, los alumnos deben seguir las instrucciones del conductor en todo momento; o persona que actúa a petición del conductor (ayudante de autobús).
4. Todo el personal de la escuela debe asegurarse de que los alumnos **NUNCA** pasen por debajo de un autobús para recuperar algo que se les haya caído. En su lugar, se instruirá a los alumnos para que **SIEMPRE** busquen la ayuda del conductor.
5. Todo el personal de la escuela se asegurará de que todos los alumnos que reciban transporte de casa a la escuela tengan un claro entendimiento de que destruir la propiedad, jugar en la calle y alrededor de

Distrito Escolar Unificado de Soledad 1261 Metz Road, Soledad, CA 93960

Departamento de Operaciones de Mantenimiento y Transporte  
335 Market Street, Soledad CA 93960

ella, o cualquier tipo de payasadas en la zona de carga de la escuela o la parada de autobús representa un peligro y es prohibido.

6. Todo el personal de la escuela se asegurará de que todos los alumnos que reciben transporte de casa a la escuela comprendan claramente, y se les recordará constantemente, que mientras esperan para abordar o desembarcar en una parada de autobús designada y / o en una zona de carga de la escuela, son responsabilidad directa del conductor. **O** personal de la escuela hasta que llegue el conductor. Todos los alumnos **DEBEN** seguir sus directivas en todo momento.
7. Todo el personal de la escuela se asegurará de que los alumnos que reciben transporte de casa a la escuela tengan un entendimiento claro de que los autobuses escolares **SÓLO** pueden detenerse en las paradas de autobús designadas. Si un estudiante perdió su autobús debido a una razón imprevista, el padre de ese estudiante deberá transportar al estudiante a la escuela. ¡Los alumnos **NUNCA** correrán detrás de su autobús si lo perdieron!
8. Todo el personal de la escuela se asegurará de que todos los alumnos tengan un entendimiento claro de que en caso de que lleguen tarde a la parada de autobús designada, y si se les requiere que crucen la calle para llegar a ella, ¡deberán **ESPERAR Y NO CORRER A TRAVÉS DE LA CALLE!** La ley requiere que las "luces rojas intermitentes" y el "armado de señal de parada" se activen primero. Entonces, la ley requiere que el conductor del autobús asegure el autobús y se asegure de que se activen las "Luces rojas" y el "Armado de señal de parada". Entonces, la ley requiere que el conductor del autobús salga en medio de la calle con una señal de "Alto" en la mano y detenga el tráfico primero. Luego, el conductor permitirá que los alumnos, cuando sea seguro continuar, crucen la calle para que puedan abordar el autobús de manera segura.
9. El conductor del autobús escolar se asegurará de que todos los estudiantes estén en un lugar seguro y fuera de la **ZONA DE PELIGRO** antes de mover el autobús escolar.

### **Criterios y procedimientos para determinar si un alumno requiere escolta para cruzar una calle, autopista o camino privado**

1. El conductor de un autobús escolar que transporta a los estudiantes hacia y desde la escuela **DEBE** escoltar con luz roja a todos los estudiantes que deban cruzar la carretera o calle en la que el autobús está detenido, para que puedan continuar con seguridad hacia su destino.
2. El conductor de un autobús escolar que transporta a los estudiantes hacia y desde la escuela **DEBE** escoltar con el semáforo en rojo a todos los estudiantes que deban cruzar la carretera o calle en la que el autobús está detenido, siempre que el tráfico **NO** esté controlado por un semáforo o un oficial de tránsito. .
3. El conductor de un autobús escolar que proporciona servicios de transporte de casa a la escuela siempre **DEBE** preguntar a sus pasajeros, al llegar a todas y cada una de las paradas de autobús designadas, si alguien necesita cruzar la calle, autopista o camino privado.
4. Se requiere que el conductor de un autobús escolar siempre revise su lista de estudiantes / hojas de ruta / direcciones para determinar si algún estudiante necesita ser escoltado en el semáforo en rojo a través de la calle, autopista o camino privado.
5. Todo el personal escolar de cada sitio escolar **DEBE** monitorear sus correspondientes zonas de carga del autobús escolar y ayudar a todos los estudiantes a subir y bajar del autobús escolar apropiado

Distrito Escolar Unificado de Soledad 1261 Metz Road, Soledad, CA 93960

Departamento de Operaciones de Mantenimiento y Transporte  
335 Market Street, Soledad CA 93960

**Procedimientos para todos los alumnos: Pre-kínder, Kínder, grados inclusivos del 1 al 8 y todos los conductores de autobuses escolares deben seguir el consejo del alumno y bajarse del autobús escolar apropiado en la parada de autobús y / o escuela designada por cada alumno:**

1. El conductor de un autobús escolar **DEBE** monitorear a todos los alumnos mientras suben o bajan del autobús escolar en todas y cada una de las paradas de autobús designadas.
2. El conductor de un autobús escolar **DEBE** monitorear a todos los alumnos mientras suben o bajan del autobús escolar para asegurarse de que todos los alumnos suban o bajen en la parada de autobús designado correspondiente.
3. Se requiere que todo el personal de la escuela controle las zonas de carga de la escuela y ayude a los estudiantes a subir o bajar de su autobús escolar apropiado.

**Procedimientos para subir y bajar de un autobús escolar en un sitio escolar u otros lugares como destinos de excursiones:**

1. Se requiere que el conductor de un autobús escolar, en colaboración con el personal escolar designado, supervise a todos los alumnos que se bajan del autobús escolar por la mañana. Se requiere que el personal asignado al sitio escolar controle y supervise a estos estudiantes mientras esperan que comience la escuela.
2. Se requiere que el conductor de un autobús escolar, en colaboración con el personal asignado del sitio escolar, supervise a todos los alumnos mientras abordan el autobús escolar después de la escuela para garantizar que se cumplan las reglas, regulaciones, reglas de conducta y procedimientos de seguridad adecuados.
3. El conductor de un autobús escolar, en colaboración con el personal escolar asignado (si corresponde) **DEBERÁ** tener la misma responsabilidad durante un viaje de actividades.
4. El conductor de un autobús escolar, en colaboración con el personal escolar designado, debe asegurarse de que todos los alumnos aborden el autobús escolar de manera ordenada, uno a la vez. Además, se requerirá que los estudiantes suban al autobús escolar lo suficientemente rápido para que otros no tengan que esperar un tiempo innecesario. Todos los alumnos deben identificar rápidamente un asiento, sentarse o esperar a que el conductor asigne a los estudiantes una ubicación de asiento específica.
5. **RECUERDE**, si un estudiante deja caer un papel y / o cualquier otro objeto mientras sube o baja del autobús escolar, el estudiante **DEBE** llamar la atención del conductor del autobús y **NUNCA** pasar por debajo o cerca del autobús escolar para recuperar cualquier objeto que se haya caído. El conductor del autobús tiene varios puntos ciegos alrededor de la **ZONA DE PELIGRO** y es posible que no lo vea.
6. **RECUERDE**, no se permiten empujones o juegos bruscos al abordar un autobús escolar.

**Procedimientos para garantizar que un alumno no quede desatendido en un autobús escolar, autobús de actividades escolares o autobús para jóvenes: (SB 1072)**

Distrito Escolar Unificado de Soledad 1261 Metz Road, Soledad, CA 93960

Departamento de Operaciones de Mantenimiento y Transporte  
335 Market Street, Soledad CA 93960

1. Después de que los alumnos hayan bajado del autobús escolar, o al completar la ruta en el patio de autobuses, y antes de irse, el conductor deberá revisar todas las áreas del autobús para asegurarse de que el autobús esté vacío, antes de desactivar la alerta de seguridad infantil. sistema.
2. Un "sistema de alerta de seguridad para niños" es un dispositivo ubicado en la parte trasera interior de un vehículo que requiere que el conductor entre en contacto / desactive manualmente el dispositivo antes de salir del vehículo, lo que le pide al conductor que inspeccione la totalidad del interior del vehículo antes de salir.

### **Protocolo de disciplina por mala conducta del estudiante en el autobús:**

Cualquier estudiante que viole una regla o reglamento recibirá una acción disciplinaria. La acción de los estudiantes determinará si conservan el privilegio de viajar en el autobús escolar.

1. El estudiante viola una regla como se indica en AR 5131.1
2. El conductor del autobús completa el formulario de referencia del autobús (BRF por sus siglas en inglés) y se lo da al despachador.
3. El despachador escanea el BRF y lo envía al administrador del sitio. (cc: Superintendente Asociado y Director de Servicios Estudiantiles)
4. El administrador del sitio se comunica con los padres dentro de las 24 horas (un día escolar)
  - 4.1 Nivel 1 - Advertencia para el estudiante y los padres (BRF conduce al formulario se convierte en una referencia principal, se maneja en consecuencia; incidente ingresado en Aeries); sujeto a cambio de asiento en el autobús por conductor de autobús
  - 4.2 Nivel 2 - Conferencia con los padres (BRF conduce al formulario se convierte en una referencia principal, se maneja en consecuencia; el incidente se ingresa en Aeries); consecuencia aplicada según corresponda; sujeto a cambio de asiento en el autobús por conductor de autobús; sujeto a retención en la escuela
  - 4.3 Nivel 3 - Suspensión de los privilegios del autobús - 1, 5, 10 o 20 días (las guías de BRF para que el formulario se convierta en una referencia principal, se maneja en consecuencia; entrada del incidente en Aeries); estudiante sujeto a detención dentro de la escuela y suspensión de la escuela dependiendo del incidente
5. Si ocurre un incidente de Nivel 2 o Nivel 3 en el camino a la escuela, el administrador de la escuela se reunirá / contactará con el estudiante y el padre el día del incidente.
6. Si ocurre un incidente de Nivel 1, 2 o 3 en el camino a casa desde la escuela, el estudiante será llevado a su autobús y el administrador de la escuela se reunirá con el estudiante y los padres el próximo día escolar.
7. Cuando sea posible y / o necesario, el administrador del sitio escolar puede reunirse con el conductor como parte de la investigación del incidente de Nivel 2 o 3.

Los casos de mala conducta grave, vandalismo, agresión sexual o violación de cualquier ley pueden acelerar la progresión. Si en cualquier momento el conductor no puede continuar con **SEGURIDAD** la ruta del autobús debido al comportamiento del estudiante, mala conducta o violencia, el estudiante / estudiantes **DEBERÁ** regresar a la escuela.

Distrito Escolar Unificado de Soledad 1261 Metz Road, Soledad, CA 93960

Departamento de Operaciones de Mantenimiento y Transporte  
335 Market Street, Soledad CA 93960

**Paradas de autobús escolar designadas actualmente disponibles para los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Soledad:**

- Santa Elena Trailer Park                      \* Merrill Farms                      \* Campamento San Vicente
- Calle Arroyo Seco                              \* Dole                                      \* Camphora
- Calle Los Coches                              \* Calle Nestles                      \* Calle Monterey
- Calle Doud                                      \* Motor Lodge                      \* Calle Metz
- Palm Ave entre las calles 7 y 8              \* Prison Trailer Park \* Calle Colony en la calle Lucern
- Paraiso Springs Road                      \* Silliman Rd                      \* San Vicente TownHomes
- Huntington Farms
- Calle San Vicente en Ledesma St.      \* Todos los sitios escolares para recoger / dejar

Por ley, cada escuela sujeta a este plan conservará una copia actualizada de este documento y se pondrá a disposición de un oficial de la Patrulla de Carreteras de California, si así lo solicita.

Para obtener información adicional, preguntas o aclaraciones sobre este plan, comuníquese con el Departamento de Transporte:

**Eric Rodriguez**

Director de Mantenimiento, Operaciones y Transporte  
Distrito Escolar Unificado de Soledad  
(831) 678-2482

**Valerie Mansfield**

Supervisora de Transporte - Entrenadora de Conductores de Autobús  
Distrito Escolar Unificado de Soledad  
(831) 678-2469

**Peter Naranjo**

Despachador - Asistente Administrativo  
Distrito Escolar Unificado de Soledad  
(831) 678-2180

Distrito Escolar Unificado de Soledad 1261 Metz Road, Soledad, CA 93960

Departamento de Operaciones de Mantenimiento y Transporte  
335 Market Street, Soledad CA 93960